

181368

Guayaquil, 13 de mayo de 2020

Señor  
GONZALO FERNANDO MOREIRA PILAY  
Ciudad

De mi consideración

Por medio de la presente tengo a bien hacerle conocer que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía anónima JIROSUSHI S.A., reunida en esta ciudad el día de hoy tuvo a bien designarlo PRESIDENTE de la misma, cargo que ejercerá por un período de 5 años.

En tal virtud usted ejercerá individualmente la representación legal de la compañía, judicial y extrajudicial. Sus atribuciones constan en el estatuto social de la compañía, según escritura pública otorgada ante la Notaria Trigésimo Séptima del cantón Guayaquil, Ab. Wendy María Vera Ríos, el 15 de septiembre del 2014 inscrita en el Registro Mercantil el 30 de septiembre de 2014.

Atentamente



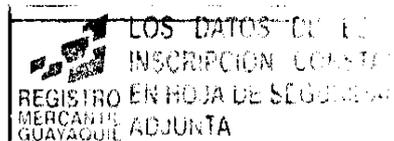
FRANCISCO PAUL ACOSTA ANDRADE  
C.C. 1708006455  
SECRETARIO DE LA JUNTA

RAZON: Acepto el cargo de PRESIDENTE de la compañía anónima JIROSUSHI S.A.



GONZALO FERNANDO MOREIRA PILAY  
C.C. 1315183937  
NACIONALIDAD: ECUATORIANA

Aceptación otorgada en Guayaquil, a 13 de mayo de 2020.



THE UNIVERSITY OF CHICAGO  
LIBRARY



NUMERO DE REPERTORIO:12.892  
FECHA DE REPERTORIO:21/may/2020  
HORA DE REPERTORIO:14:19

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiuno de Mayo del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **JIROSUSHI S.A.**, a favor de **GONZALO FERNANDO MOREIRA PILAY**, de fojas **27.564 a 27.567**, Libro Sujetos Mercantiles número **4.601**.

ORDEN: 12892



Guayaquil, 26 de mayo de 2020

REVISADO POR: 

**Mgs. César Moya Delgado**  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0200877

B.1.